

ELECCIONES Y REPRESENTACIÓN MUNICIPAL EN CASTILLA Y LEÓN (1979-2019)

Elections and municipal representation
in Castilla y León (1979-2019)

FRANCISCO OLUCHA-SÁNCHEZ

Universidad de Salamanca
olucha@usal.es

PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Universidad de Salamanca
pabloglz@usal.es

ÁLVARO GARCÍA VELÁZQUEZ

Universidad de Salamanca
AGarciaVlez@usal.es

Cómo citar/Citation

Olucha-Sánchez, F., González González, P. y García Velázquez, Á. (2022).
Elecciones y representación municipal en Castilla y León (1979-2019).
Revista de Estudios Políticos, 195, 219-243.
doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.195.08>

Resumen

El fenómeno de la nacionalización de la política ha contribuido a que los estudios sobre la representación política en el ámbito local no hayan tenido mucho protagonismo dentro de la ciencia política en España. Además, pocos trabajos han abordado esta cuestión desde el punto de vista empírico. Esta nota de investigación describe la representación municipal dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Para ello, se han analizado los resultados electorales de todos los municipios de Castilla y León durante los años 1979 y 2019, clasificando a los partidos políticos según su ámbito de actuación territorial. Con esta nueva aproximación se aportan datos que avalan la tesis de la nacionalización, observando un claro predominio de los partidos de ámbito estatal (PAE), una débil presencia de partidos de ámbito no estatal (PANE) y tres momentos de auge de los partidos de ámbito local (PAL).

Palabras clave

Gobierno local; partidos políticos; representación; elecciones; partidos de ámbito no estatal; nacionalización de la política; municipalismo.

Abstract

The nationalization of politics has contributed to the fact that studies on political representation at the local level have not had much prominence in political science in Spain. Furthermore, few studies have addressed this issue from an empirical point of view. This research note describes the municipal representation within the Autonomous Community of Castilla y León. We analyzed the electoral results of all the municipalities of Castilla y León between 1979 and 2019, classifying the political parties according to their territorial scope. With this new approach, we provide data that support the nationalization thesis, observing a clear predominance of state-wide parties, a weak presence of non-state-wide parties and three pikes local-scope parties.

Keywords

Local government; political parties; representation; elections; non-state-wide parties; nationalization of politics; municipalism.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. EL GOBIERNO LOCAL EN ESPAÑA. III. METODOLOGÍA PARA LOS ESTUDIOS LOCALES. IV. CANDIDATURAS Y REPRESENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN. V. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

El estudio del gobierno local no ha tenido mucho protagonismo en la ciencia política española. Los estudios que abordan el gobierno local en muchas ocasiones están relacionados con las innovaciones de participación ciudadana o mecanismos de control político (Brugué, 2002; Colino y Del Pino, 2008). En cambio, pocas veces se aborda el estudio de los actores políticos del gobierno local, como sus élites y partidos políticos (Capo *et.al.*, 1988, Botella, 1992; Ubasart, 2012). Es más, los esfuerzos políticos en muchas ocasiones se han centrado en otros niveles de gobierno diferentes al gobierno local.

A lo largo de estos últimos 40 años de democracia en el gobierno local se han sucedido diferentes fenómenos políticos que han sido habitualmente pasados por alto, como el proceso de nacionalización de la política local (Teune, 1980; Pallarés y Keating, 2003; Lago-Peñas y Lago-Peñas, 2011). Durante la configuración del sistema político actual, los actores locales tuvieron la oportunidad para ir asentando bases de sus agrupaciones (movimientos sociales y asociaciones de vecinos) en la arena electoral e institucional (Botella, 1992; Ubasart, 2012). A medida que se fue asentando la democracia, los partidos mayoritarios se centraron en otros niveles de gobierno y se ha producido una reconfiguración en el espacio institucional. Al igual que la irrupción de nuevas formaciones políticas en los últimos años, algunas de estas candidaturas fueron tildadas como extrañas (Ubasart, 2012) e intentan desmarcarse de la agenda política nacional aplicando políticas públicas propias de sus competencias locales (Subirats, 2016).

Este trabajo de investigación explora qué tipo de partidos políticos, coaliciones o plataformas electorales se han presentado y han conseguido representación en los últimos cuarenta años de democracia en los ayuntamientos de Castilla y León. De esta observación surgen preguntas sobre ¿qué tipo de candidaturas han predominado en las elecciones locales en Castilla y León? ¿Cuál ha sido la tendencia en la representación local durante estos cuarenta

años? Este estudio abordará la literatura sobre el gobierno local y sus actores políticos para, después, comprobar empíricamente cómo se desarrollan y qué nivel de presencia tienen los distintos tipos de formaciones políticas en los municipios de Castilla y León.

II. EL GOBIERNO LOCAL EN ESPAÑA

Durante el periodo de configuración de la estructura del Estado en el periodo democrático actual, los principales partidos políticos dejaron el gobierno local en segundo plano, ya que estaban centrados en el asentamiento de la democracia y no construyeron apenas organización política en muchos territorios. Este fenómeno brinda una oportunidad a movimientos sociales y vecinales para organizarse y constituir plataformas municipalistas que conseguirán importantes cuotas de poder en los ayuntamientos de España (Capó *et al.*, 1988; Botella, 1992).

A lo largo de la Transición española, hubo sectores sociales que demandaron una transformación política en todos los niveles, incluyendo el local. Por lo tanto, se aprobó la Ley de Elecciones Locales para que se pudieran celebrar las elecciones municipales de 1979. Cuando se abordó la ley electoral se estipularon apartados específicos que señalaban cómo se estructuraban las instituciones locales, tanto a nivel municipal como provincial. Los elementos del sistema de representación institucional local variaron muy poco en la redacción de esa legislación, generando un *path dependence* en el mundo local (Márquez, 2010; Ubasart, 2012).

En los años ochenta, los partidos de ámbito estatal comenzaron a buscar posibles nuevas cuotas de poder institucional, incluidas las de otros niveles de gobierno como el autonómico (Pallarés, 1991) o el local (Botella, 1992), consiguiendo una importante representación institucional en otros niveles de gobierno. Las candidaturas independientes seguían produciéndose, pero sin mucho éxito electoral. En algunos casos, se convirtieron en partidos de ámbito local con cierta relevancia y, en otras ocasiones, alcanzaron una pequeña representación institucional en las diputaciones provinciales o fueron engullidos por los partidos nacionales (Capo *et al.*, 1988: 204; Botella, 1992: 149-150; Ubasart, 2012: 147). Además, otro motivo es que los partidos necesitaban militantes en todos los municipios posibles para hacer campaña en todo el territorio y poder presentar el mayor número posible de candidaturas (Scarrow, 2000). A pesar de que la hegemonía de los partidos estatales ha sido absoluta en las candidaturas municipales y en la representación institucional, estos han tenido escisiones que han creado sus propias plataformas o han surgido nuevas formas de participación política.

A pesar de que la afiliación a los partidos políticos ha ido incrementándose a lo largo de la democracia española, se puede ver también que crece la participación política no convencional (Verge, 2007: 106-112). De hecho, el 15-M y la toma de diferentes espacios públicos fue el máximo exponente de la participación política no convencional en el actual periodo democrático, por lo que a partir de la segunda década de los 2000 nos encontramos con una proliferación de «candidaturas extrañas» (Ubasart, 2012) o plataformas electorales novedosas basadas en el «ciudadanismo», favorables al neomunicipalismo y de ideología mayoritariamente socialdemócrata, con especial atención en mecanismos de participación y control político (Delgado, 2016: 11-17). Muchas de las candidaturas electorales de 2015 de inspiración ciudadanista ganaron poder institucional reconfigurando la representación política municipal.

En este contexto, es importante hacer una primera distinción entre las fuerzas políticas que se presentan a las elecciones. Dicha distinción se hace en base al ámbito de actuación o nivel de gobierno de cada partido político. La división más básica es la que hace Pallarés (1991), en la que establece la distinción entre partidos de ámbito estatal (PAE en adelante) y partidos de ámbito no estatal (PANE en adelante), basándose en cuestiones histórico-culturales y el territorio donde quieren implantar su proyecto político. No obstante, los PAE han descentralizado sus organizaciones para adaptarlas al modelo territorial español, incluso han buscado alianzas electorales con partidos de otros niveles para conseguir mayores cuotas de poder (Verge y Barberà, 2009). Por otro lado, anteriormente, Molas (1977) realiza una diferenciación dentro PANE estableciendo la categoría de los partidos de ámbito local (PAL en adelante).

Esta última tipología, el PAL, es la menos desarrollada en la literatura de partidos políticos. Algunos autores hacen referencia a que su ámbito de actuación se circunscribe en el término municipal o la jurisdicción local (Holtmann, 2008). No obstante, Martínez Fernández (2020) señala dos características esenciales: el foco de su proyecto político en el ámbito municipal y no tener vínculos con organizaciones o partidos políticos que operan en otros niveles de gobierno. Por eso, toda organización política cuyo proyecto político se circunscribe en estos parámetros se considerará PAL¹.

La mayor implantación de PAE en los municipios y provincias se produjo en los años posteriores a la instauración del sistema político español, y entonces

¹ En este trabajo, y en términos generales, se entiende por ámbito local todos los niveles de gobierno entre el provincial y el municipal. Por eso, aquellas organizaciones que se den a nivel provincial se considerarán locales también. Un mayor análisis del concepto y características de los PAL se encuentran en la tesis doctoral de Juan Bautista Martínez Fernández (2020).

comienza a darse el fenómeno conocido como «nacionalización de la política local». Algunos autores hablan sobre el fenómeno de la nacionalización de la política local en España sin abordar directamente el concepto ni sus características (Capó, 1991; Ubasart, 2012). Por tanto, es pertinente desgranar la cuestión de la nacionalización de la política electoral local.

Muchos señalan a Schattschneider como uno de los primeros estudiosos que marca las pautas del fenómeno de la nacionalización de la política. A raíz del estudio de Schattschneider (1960) se pone el foco en las elecciones como principal factor de la nacionalización, donde se puede ver una consolidación y hegemonía de diferentes fuerzas políticas en base a sus resultados electorales. Es decir, las formas y estructuras de la política nacional se replican en otros niveles de gobierno y los asuntos de nivel nacional marcan la agenda en detrimento de los temas regionales o locales. En este punto, Caramani (1996) aporta diferentes indicadores para medir el proceso de nacionalización compuestos por las siguientes dimensiones: a) la convergencia del apoyo electoral en diferentes niveles; b) la respuesta unidireccional/uniforme de las fuerzas políticas, y c) la respuesta a los factores políticos nacionales (*ibid.*: 208-214). Todas estas dimensiones de la nacionalización se concentran en este proceso de cambio social y estructural (social) a lo largo del tiempo (dinámico) generando un proceso de homogeneización de la política en diferentes niveles de administración territorial (espacial) (*ibid.*: 207). En este sentido, los partidos políticos de ámbito estatal juegan un papel esencial ya que son los actores homogeneizadores tanto en la arena electoral como en el marco institucional.

Es decir, las pautas de comportamiento electoral de la ciudadanía y el resultado de las fuerzas políticas en las elecciones, consideradas de segundo orden, nos pueden indicar el grado de nacionalización de la política electoral (Capó, 1991). Dicho de otro modo, cuanto mayor sea la presencia de candidaturas y representación de los PAE, mayor será el proceso de nacionalización de la política electoral en el nivel de gobierno local. Sin embargo, se puede identificar más allá de la representación conseguida por los PAE y basado en las dimensiones identificadas por Caramani se entiende por nacionalización: aquellos procesos en los cuáles hay una uniformidad y homogeneidad de apoyo electoral a los partidos políticos de ámbito estatal en otros niveles de gobierno (Caramani, 1996; Lago-Peñas y Lago-Peñas, 2011). Es más, cuando hay patrones y tendencias similares de apoyo electoral a las fuerzas políticas en diferentes regiones se estará tratando de un alto grado de nacionalización; sin embargo, si los PAE tienen un nivel de competición dispar con otros competidores menores (PANE o PAL) en arenas electorales subnacionales se estará produciendo un bajo grado de nacionalización (Lago-Peñas y Lago-Peñas, 2011).

Por otro lado, existe una literatura que observa que la representación de cada tipo de partido depende del número de habitantes del municipio. Algunos autores remarcaron que los PAE no tenían apenas estructura partidistas en los municipios con menor número de habitantes y obtuvieron una importante representación candidaturas independientes vecinales, que más tarde fueron engullidas por organizaciones partidistas de otros ámbitos (Capó *et al.*, 1988; Botella, 1992). Los PAE se asentaron en todos los municipios independientemente de su tamaño poblacional. No obstante, el surgimiento del ciudadanía y el neomunicipalismo ha generado una nueva ola de candidaturas PAL (Delgado, 2016; Subirats, 2016). Los municipios se pueden diferenciar en distintos tramos poblacionales, entre ellos la tipología por el cual se les asigna un número de concejales según la población del municipio a través del artículo 179.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG).

III. METODOLOGÍA PARA LOS ESTUDIOS LOCALES

La falta de estudios del gobierno local plantea la necesidad de originar trabajos que aborden la temática. Especialmente cómo interactúan los actores políticos del nivel local como partidos políticos (más allá de los tradicionales a nivel estatal), sindicatos, movimientos sociales o vecinales u otros actores políticos que inciden en la política local. Este estudio es un análisis descriptivo y exploratorio que tiene como objetivo sentar las bases del estudio de los actores políticos del ámbito local de Castilla y León.

Los estudios que se han realizado sobre Castilla y León comprenden desde el sistema electoral (Sánchez Muñoz, 2004; Fernández Esquer y Dueñas Castrillo, 2018) a la representación que tienen los municipios en el ámbito autonómico (Moreno Corchete, 2020). Sin embargo, no hay estudios de las candidaturas electorales y la representación política a nivel local en Castilla y León a diferencia de otros territorios en los que se han realizado estudios del nivel local como Cataluña (Botella, 1992; Ubasart, 2012). Se elige Castilla y León como demarcación territorial porque es la comunidad autónoma más extensa del país y una de las que mayor diversidad de municipios posee. En Castilla y León se encuentran aproximadamente la cuarta parte de los municipios de toda España según el INE (2248 municipios de un total de 8131).

Las candidaturas presentadas en las elecciones municipales celebradas en Castilla y León pertenecen en su mayoría a partidos políticos, pero existe también un alto número de candidaturas que son agrupaciones de electores, basadas en movimientos sociales o asociaciones que se constituyen en plataformas electorales para competir en la arena electoral y optar a cuotas de poder

institucional. Asimismo, la mayoría son candidaturas de PAE, pero también existen multitud de candidaturas presentadas por partidos y plataformas de otros ámbitos de actuación. Debido a estas diferencias, nuestro objetivo a este respecto es identificar los patrones y cambios en el tiempo trabajando sobre el número total de candidaturas presentadas en todos los municipios de Castilla y León, en todas las elecciones desde 1979 a 2019. También se abordará la relación que existe entre los diferentes tipos de municipios según los tramos poblacionales establecidos por la LOREG, y las candidaturas según su clasificación por ámbito de actuación (PAE, PANE o PAL), atendiendo además al rendimiento electoral y a la representación conseguida.

Para abordar dichas cuestiones, hemos generado una base de datos propia a partir de los datos del Ministerio de Interior de todas las candidaturas municipales presentadas en Castilla y León durante los últimos cuarenta años de democracia local (1979-2019). Nuestra unidad de observación es la candidatura. De esta manera, constan en nuestra base de datos cuarenta y dos variables, algunas de ellas calculadas a partir de los datos originales, y una gran cantidad de observaciones, hasta alcanzarse un total de 55762 candidaturas. Obviando los índices que permiten identificar cada candidatura en cada cita electoral, municipio y provincia (códigos internos), contamos con variables geográficas y demográficas (nombre de la provincia, del municipio, censo electoral y población y tipo de municipio según su población), variables electorales (número de concejales en el municipio, concejales obtenidos por la candidatura, votos obtenidos, número de candidaturas presentadas en dicho municipio, votos emitidos, votos a candidaturas, votos en blanco y votos nulos, porcentaje de escaños obtenidos y porcentaje de votos).

Nuestro trabajo se ha centrado especialmente en clasificar las 55762 observaciones que conforman la base de datos final. Para ello, el procedimiento ha consistido en varias fases e iteraciones. El primer paso ha sido fusionar las bases de datos ofrecidas por el Ministerio, atendiendo a los códigos internos de identificación de las candidaturas y municipios por cita electoral y provincia, con el *software* estadístico R y el IDE RStudio. Una vez obtenida dicha base de datos, hemos notado la amplia divergencia entre los nombres de las candidaturas y de los municipios, de manera que un mismo partido presentaba diferencias en su denominación según el municipio o la cita electoral, debido al uso de paréntesis y abreviaturas, errores tipográficos, etc. Para solventar este error y facilitar la labor de clasificación, hemos empleado el *software* OpenRefine, para homogeneizar los nombres de candidaturas y municipios. Esta herramienta ofrece multitud de formas por las que identificar clústeres de información, agrupando las cadenas de texto según diferentes criterios y metodologías. La más exitosa para nuestra labor ha sido la agrupación en clústeres por medio del método de los *nearest neighbor search*

(*NNS*) y el algoritmo de Levenshtein, modificando gradualmente el radio y el número de caracteres de los bloques, pero han sido necesarias sucesivas rotaciones con el método de colisión de identificadores y las diversas formas de generar estos identificadores (fonética, n-gramas, Daitch-Mokotoff y Beider-Morse, etc.). Un paso de preparación para el uso de esta herramienta ha sido duplicar las columnas objetivo y eliminar tildes y caracteres especiales. Para comprobar que la homogeneización de municipios se hizo correctamente, hicimos comparaciones entre el número y nombres de municipios únicos en nuestra base de datos y el número de municipios existentes en Castilla y León según el INE (2248). Debido a ello hemos identificado veinticuatro municipios en los que solo se presentaron candidaturas en las primeras elecciones de la democracia (sobre todo UCD) y que no están registrados en la actualidad como municipios (ejemplos: Garanchón, Perazancas...).

Una vez los nombres de municipios y candidaturas han sido homogeneizados, hemos procedido a la clasificación. Ha sido necesario aplicar tanto identificaciones técnicas como el conocimiento de la literatura y de la historia regional de los autores, como la lectura de medios de comunicación locales y noticias. Hemos clasificado las candidaturas cuya denominación concordaba estrictamente con partidos de fácil identificación (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Unión Progreso y Democracia, etc.) como PAE. Candidaturas pertenecientes a PANE han sido clasificadas como tales atendiendo a criterios como denominarse «leonesista», «castellanista» o «autonomista», emplear el nombre de la comunidad autónoma (Castilla y León) y su gentilicio², o circunstancias características de zonas limítrofes (Bildu, Partiu Asturianista, Eusko Abertzale Ekintza...). En un sentido más técnico, el primer criterio para clasificar los PAL³ ha sido aplicar dicha categoría a aquellas candidaturas en las que el nombre del municipio o su gentilicio aparece explícitamente en la denominación de la candidatura, pero manteniendo la diferenciación entre candidaturas de PAE que utilizan el nombre del municipio, que han sido clasificadas como PAE. El mismo criterio se ha aplicado a candidaturas en cuya denominación aparece el nombre de la provincia o su

² La configuración de plataformas autonómicas de Castilla y León no necesariamente tienen que ser de todo el ámbito territorial autonómico, ya que hay diversas identidades en Castilla y León. Por tanto, aquellas candidaturas o plataformas que se desarrollen un proyecto político en dos provincias o más se considerará PANE autonómico.

³ Cabe clarificar que se ha hecho una distinción entre los PANE. Las candidaturas PAL corresponden exclusivamente a los partidos al nivel local. Mientras, los PANE serán aquellas candidaturas y partidos de corte autonomista o regionalista, como se ha mencionado anteriormente. Consecuentemente, la clasificación PANE que manejamos en la base de datos y los gráficos no incluyen a los PAL.

gentilicio. Asimismo, todas las candidaturas que se pueden identificar como candidaturas independientes, plataformas locales, agrupaciones de electores, etc., han sido clasificadas como PAL.

Tras este barrido, de varias iteraciones, y una vez el número de candidaturas sin clasificar se ha reducido considerablemente, hemos procedido a una clasificación más pormenorizada, atendiendo al conocimiento de la política regional. En especial, atendiendo a denominaciones como «Ganemos», «Imagina», «Toma la Palabra», etc., correspondientes al ciclo electoral del año 2015 en el que Podemos decide no presentarse con su propia marca a las elecciones municipales y existe un auge de las candidaturas populares ciudadanistas. A pesar de que estas fórmulas políticas tienen coaliciones o partidos considerados PAE, las hemos considerado en el apartado del PAL, ya que recogen características propias de este tipo de partidos, puesto que su proyecto político se vincula a un único municipio o provincia y tienen identidad propia. Si bien, como se ha dicho anteriormente, si en la denominación aparece el nombre de un PAE (como es el frecuente caso de Izquierda Unida), la clasificación asignada ha sido la de PAE; e igualmente cuando aparece el de un PANE (frecuente para Partido Castellano-Tierra Comunera). Posteriormente, ha sido necesario cotejar con periódicos locales y otras fuentes las candidaturas restantes sin clasificar, para diferenciar el ámbito de su actuación, aunque el número de candidaturas en este paso era muy bajo y el mayor número de ellas eran PAL que solo se han presentado en una cita electoral y en pocos o un único municipio.

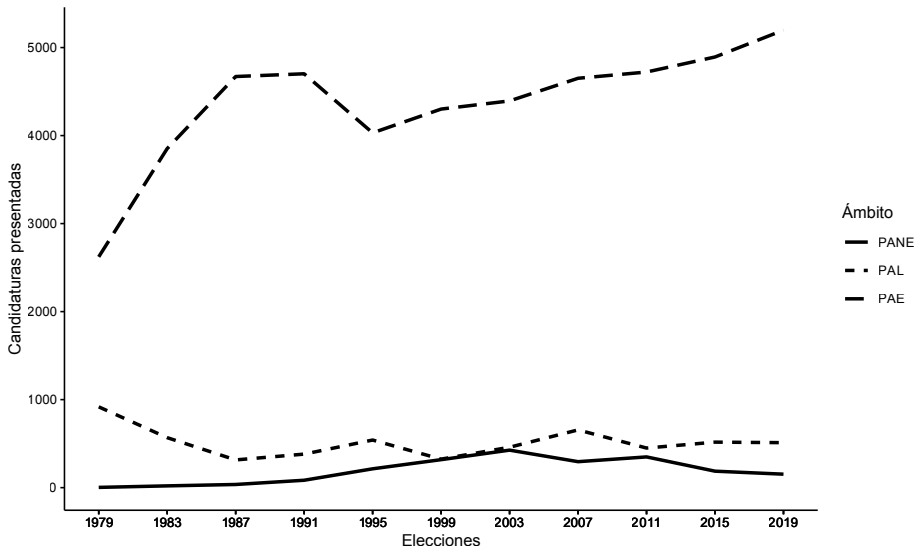
Dada la dificultad de clasificar un número tan elevado de candidaturas, el procedimiento que hemos seguido se enmarca en una aproximación formal-técnica. A pesar de considerarlo adecuado, no está exento de limitaciones. Por ejemplo, puede darse el caso de candidaturas municipales no independientes de PAE o PANE. Estas serían formalmente indistinguibles de un PAL, diferencia solo apreciable con una clasificación más de corte sustantiva. En consecuencia, hemos publicado la base de datos en un repositorio de acceso abierto (González-González *et al.*, 2021)⁴, de manera que no solo cualquier investigador pueda acceder a ella, sino que se facilita el contacto por parte estos en caso de ser necesaria alguna corrección.

IV. CANDIDATURAS Y REPRESENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN

A lo largo de estos cuarenta años de comicios municipales nos encontramos con una evolución volátil los primeros años, que más tarde se estabilizará tanto en

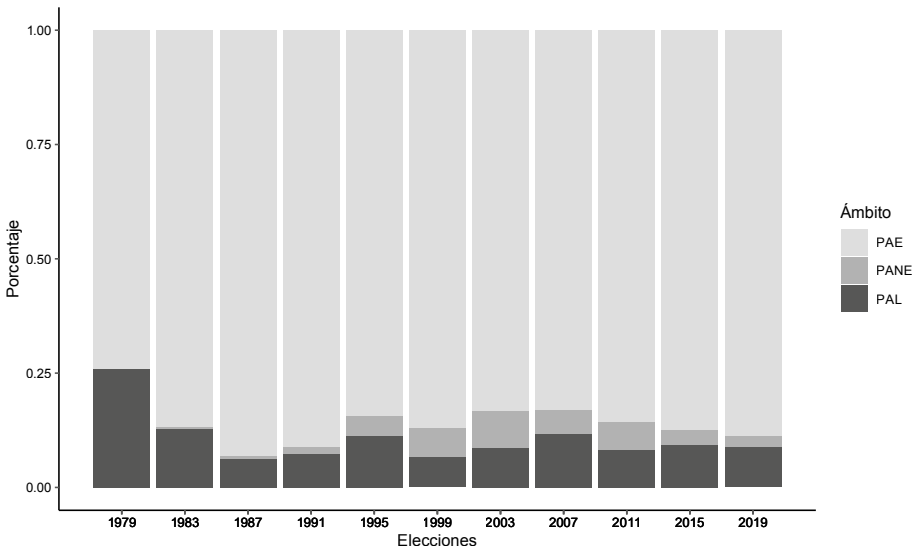
⁴ Disponible en: <https://bit.ly/379q2ND>.

Gráfico 1. *Número de candidaturas presentadas en las elecciones municipales (1979-2019) según la clasificación de partidos*



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. *Porcentaje de las candidaturas en las elecciones municipales (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

candidaturas electorales como representación política en Castilla y León. Esa evolución se debe a la diferenciación de los tipos de partidos que hemos hecho previamente, basándonos en su ámbito de actuación. De esta manera, podemos comprobar la evolución de las candidaturas de ámbito local y cómo la tesis de la nacionalización de la política local se ha efectuado en Castilla y León.

En el gráfico 1 se puede observar cómo las primeras elecciones celebradas en el año 1979 son el momento electoral en el que menos distancia hay entre las candidaturas de PAE (alrededor de 2500) y las candidaturas PAL (alrededor de 1000). Es decir, el porcentaje de candidaturas de los PAE se sitúa en un 75 % y el de los PAL en un 25 % en 1979 (gráfico 2). En las siguientes elecciones, las candidaturas de los PAE experimentan su mayor incremento y en las elecciones de 1987 casi doblan el número de candidaturas y comenzará un periodo de paulatino incremento hasta situarse en las 5000 candidaturas en las elecciones de 2019 (gráficos 1 y 2)⁵. En cambio, el número de las candidaturas de los PAL tienen un descenso significativo en las elecciones de 1983 y, posteriormente, en 1987 (gráfico 1), que junto al incremento de las candidaturas de los PAE genera que sus porcentajes disminuyen bruscamente respecto al total (gráfico 2). En las siguientes se estabilizará el número de candidaturas de los PAL (gráfico 1). Por otro lado, las candidaturas de los PANE autonómicos son mínimas los primeros años de elecciones municipales, tanto que no tienen un porcentaje considerable respecto al total (gráfico 2). Sin embargo, a partir de los años noventa comienzan a incrementarse tímidamente el número de candidaturas de los PANE (gráfico 1), que en conjunción con el descenso y estabilización de las candidaturas de los PAL y PAE hacen que tenga un porcentaje más significativo respecto al total (gráfico 2). El mayor número y porcentaje de candidaturas de los PANE se dan en la primera década del siglo XXI.

Tabla 1. *Número de candidaturas según el tipo de partido en cada cita electoral*

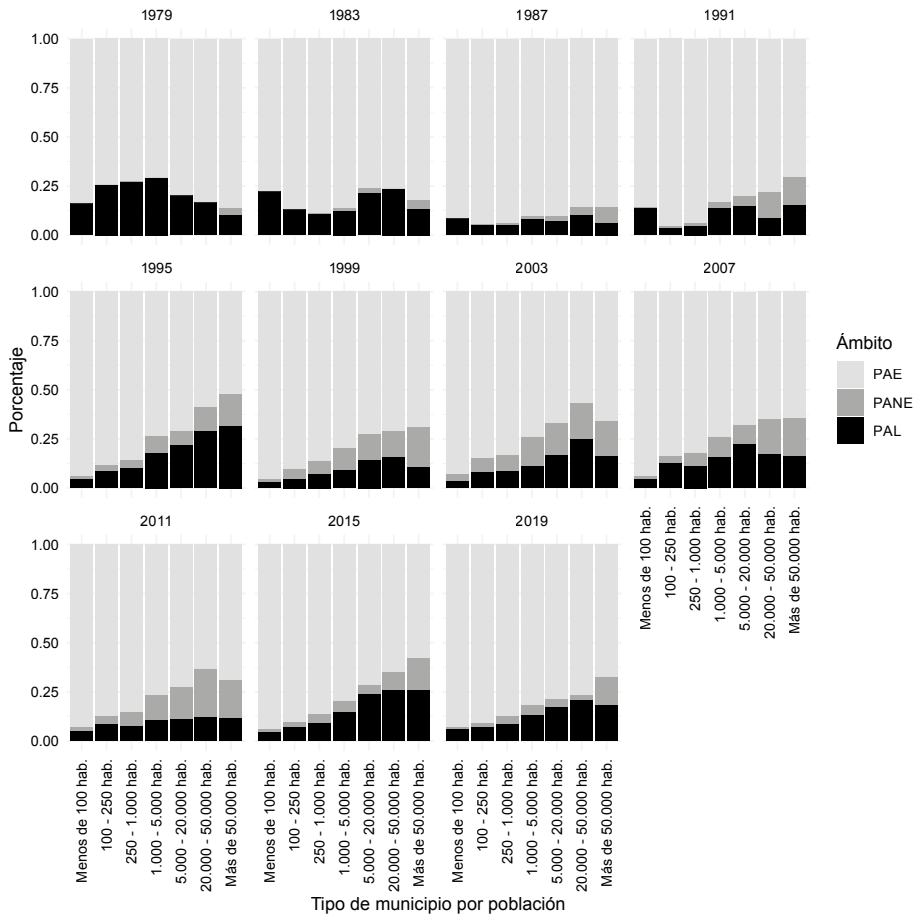
	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019	Total
PAE	2622	3852	4671	4702	4031	4301	4394	4651	4722	4893	5198	48037
PANE	3	20	36	84	214	318	426	295	349	187	153	2085
PAL	918	568	315	381	541	324	459	656	450	517	511	5640
Total	3543	4440	5022	5167	4786	4943	5279	5602	5521	5597	5862	55762

Fuente: elaboración propia.

⁵ En las elecciones de 1995 existe una pequeña caída de las candidaturas de los PAE. Esta caída está relacionada con la pérdida de la hegemonía política e institucional que gozaba el PSOE a lo largo de los ochenta y la casi completa desaparición de la UCD.

En el gráfico 3 se puede observar un desglose del porcentaje de las candidaturas municipales por cada tramo de población. Primeramente, podemos observar que los PAE aglutinan el mayor porcentaje de candidaturas presentadas en cada tramo de población en todos los comicios municipales. También se evidencian varios momentos históricos que han supuesto cambios en los porcentajes de candidaturas presentadas por cada tipo de partido según su ámbito: la Transición (1979); la hegemonía bipartidista y el declive total del CDS (1991-1995); o, el ascenso de las candidaturas ciudadanistas (2015).

Gráfico 3. *Porcentaje de candidaturas presentadas según su ámbito por tipo de municipio según su población, por cada una de las elecciones municipales (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, observamos un patrón longitudinal con respecto a la distribución por cada tramo de población, de manera que en las primeras elecciones el porcentaje de candidaturas de PAL era de perfil más horizontal y posteriormente la distribución cambió a ser más escalonada, con mayor porcentaje en los tramos de mayor población y menor porcentaje en los tramos de menor población. En cuanto a las primeras elecciones municipales de la democracia, en la Transición, observamos que las candidaturas de PAL suponen un alto porcentaje, llegando a rondar el 25 % del total de las candidaturas presentadas en varios tramos de población. No se ha vuelto a llegar a estas cuotas de candidaturas PAL desde entonces.

A partir de las elecciones de 1987 impera la hegemonía bipartidista del PSOE y Alianza Popular/Partido Popular, los dos partidos que obtienen el Gobierno de España y que tienen mayor representación política en todas las citas electorales. En las elecciones del 1995, el declive total del Centro Democrático y Social (CDS) de Adolfo Suárez genera que haya mayores porcentajes de candidaturas de PANE y PAL en los tramos poblacionales mayores. Es en estas elecciones, además, cuando surge el patrón escalonado que se mantiene hasta la actualidad, desapareciendo la distribución horizontal.

Ya en los comicios de 2015, observamos el repunte de las candidaturas PAL debido al fenómeno de la desafección hacia los PAE, por el que se presentan un alto número de candidaturas de ámbito local y especialmente en los municipios de mayor población. Finalmente, en las elecciones de 2019, el porcentaje de candidaturas PAL desciende de nuevo, debido probablemente al cambio en la estrategia de Podemos al avalar en 2015 multitud de candidaturas PAL del «fenómeno Ganemos», y presentándose en 2019 con su propia marca estatal.

1. VOTO Y REPRESENTACIÓN

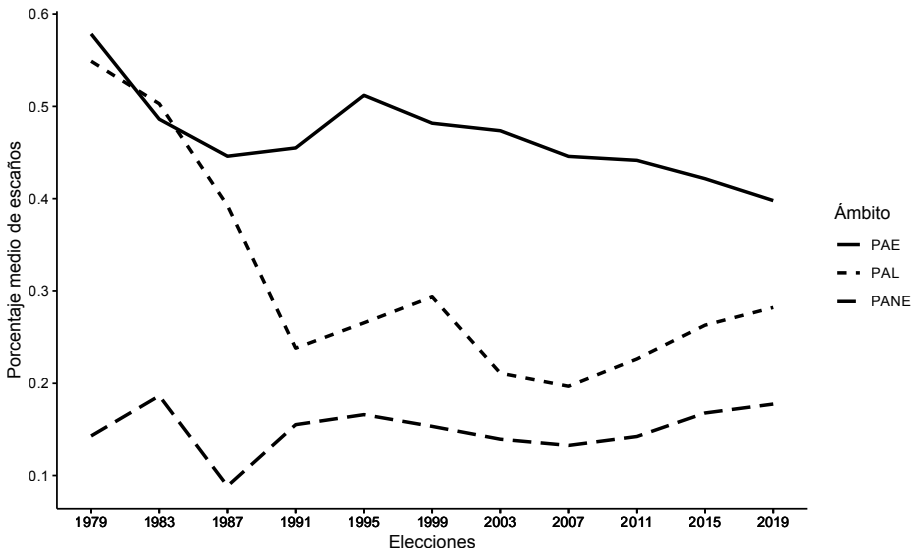
El porcentaje medio del voto (gráfico 4) es mucho menor que el porcentaje medio de la representación municipal (gráfico 5) de cada tipo de partido político. Aun así, se puede comprobar que las tendencias del voto en los tres tipos de partidos son muy parecidas a la representación política municipal. No obstante, los cambios de las tendencias son muchos más suaves y hay menor diferencia entre las medias de los partidos en el porcentaje del voto (gráfico 4), mientras que las tendencias de los porcentajes de representación política municipal son mucho más acentuadas en las diferencias entre los tipos de partidos y cambios muchos más bruscos (gráfico 5). Especialmente en las primeras elecciones, cuando el sistema de partidos está por conformarse todavía y los partidos no se han extendido en todos los municipios, al menos los de Castilla y León, como se comprueba en el gráfico 1 de las candidaturas.

Gráfico 4. *Porcentaje medio de votos de los partidos en las elecciones municipales (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5. *Porcentaje medio de representación de los partidos en las elecciones municipales (1979-2019)*

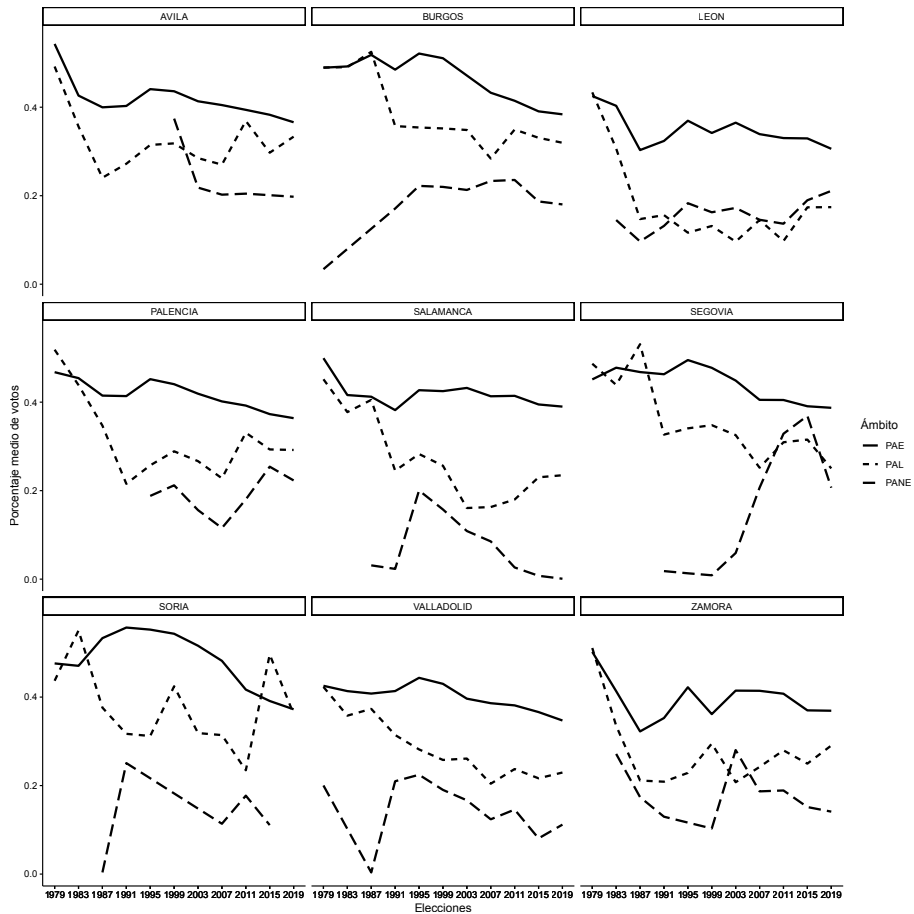


Fuente: elaboración propia.

A partir de la década de los noventa, se percibe una consolidación y estabilidad del voto a los partidos según su ámbito de actuación y, por ende, una consolidación y estabilidad en la representación política de las instituciones locales.

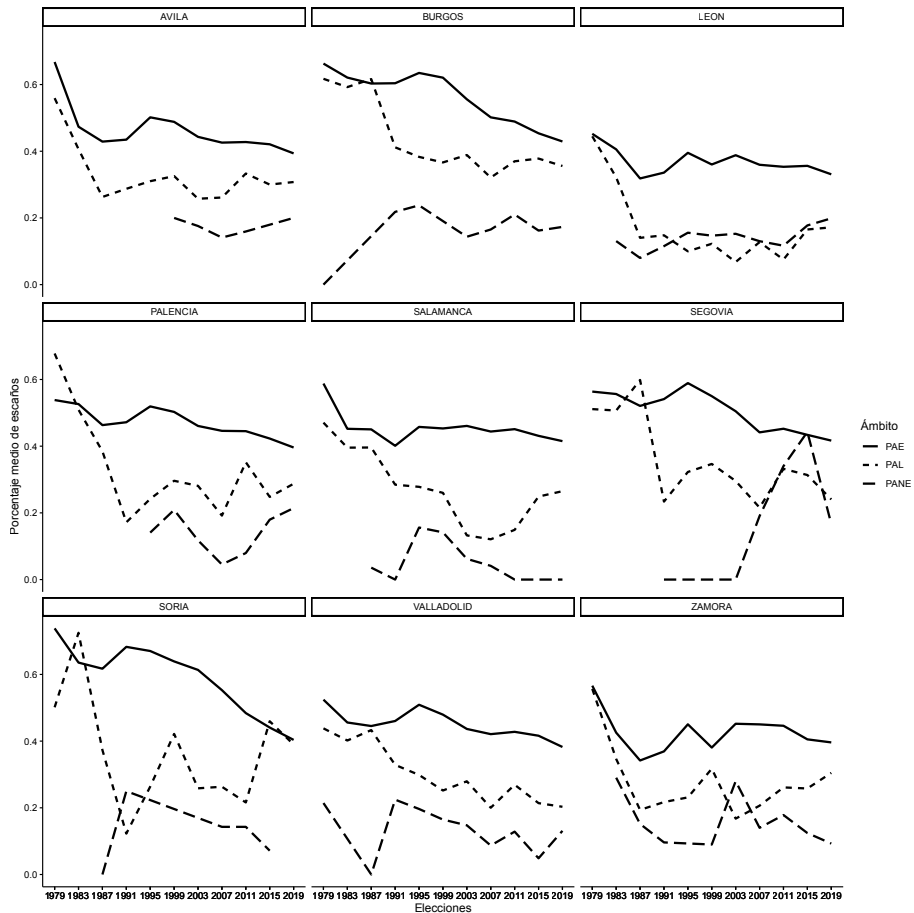
Estos gráficos (4 y 5, además de 6 y 7) nos hablarían del éxito que tienen las candidaturas de cada tipo de partido (PAE, PAL o PANE). De esta manera, un porcentaje medio de voto en *crecimiento*, al no tener en cuenta el número de candidaturas presentadas, sino en exclusiva el porcentaje del voto vendría a representar cómo las candidaturas están consiguiendo un mayor rendimiento al

Gráfico 6. *Porcentaje medio de votos obtenidos por los partidos en las provincias de Castilla y León en las elecciones municipales (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7. *Porcentaje medio de representación obtenida por los partidos en cada provincia de Castilla y León en las elecciones municipales (1979-2019)*

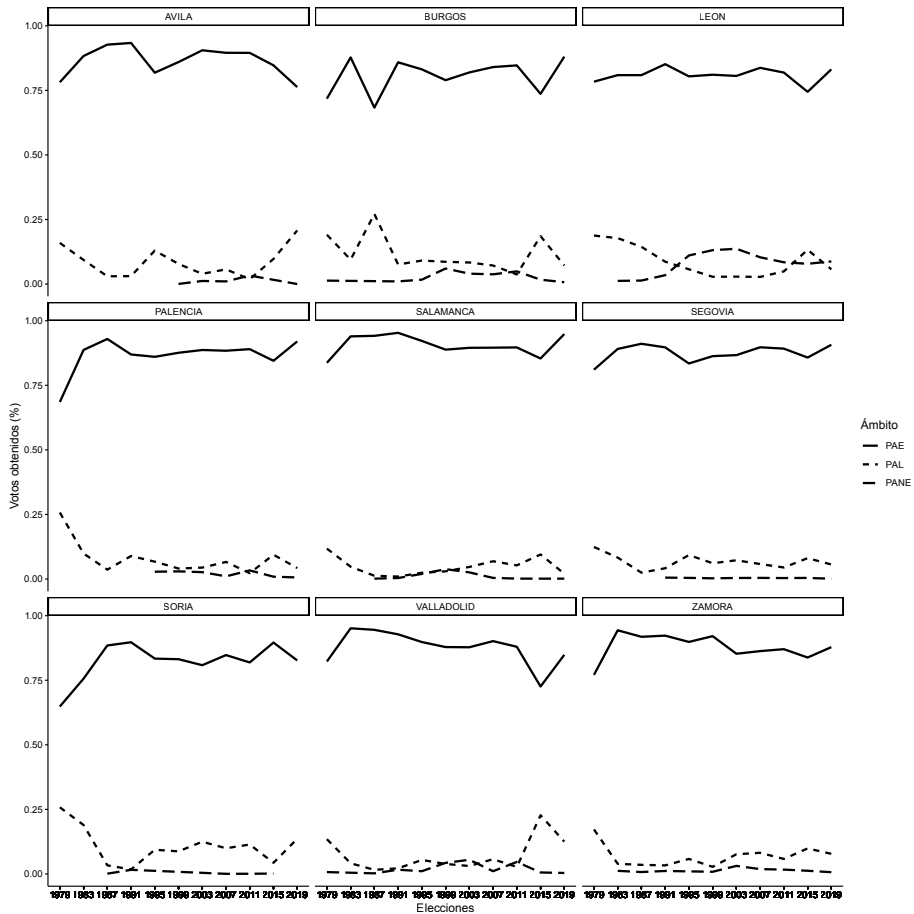


Fuente: elaboración propia.

purgarse aquellas con menores porcentajes de voto. En otras palabras, el hecho de que crezcan el porcentaje de medio de voto y de representación de los PAL entre 2007 y 2019, viene a decir no que estos partidos se estén presentando en más municipios, sino que están experimentando un crecimiento en su rendimiento electoral, es decir, en su éxito, al presentarse candidaturas más centradas en aquellos lugares donde se sabe que han tenido o van a tener un porcentaje de voto más alto. Sobre el decrecimiento del voto medio a los PAE en el mismo periodo, diríamos que se debe a que este tipo de partidos se presenta en todos los municipios sin atender a sus predicciones sobre su posible éxito.

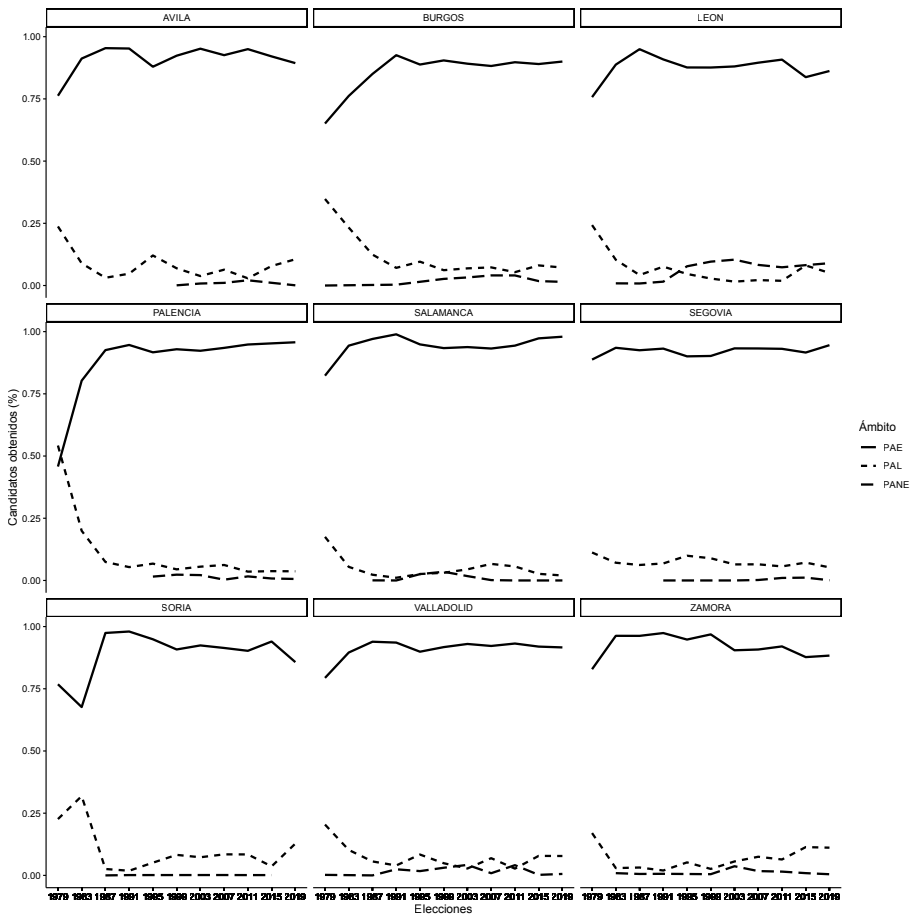
En los gráficos 8 y 9 se encuentran la evolución del voto y de la representación, respectivamente, de las candidaturas de los partidos y plataformas electorales en los comicios municipales de Castilla y León. Los datos de estos gráficos son los porcentajes sobre el total de votos emitidos (gráfico 8) y representantes (gráfico 9) en cada elección municipal en cada provincia. Mayoritariamente, los datos porcentuales del gráfico 8 sobre el voto demuestran que los PAE tienen un porcentaje menor del voto con respecto a los porcentajes de la representación en el gráfico 9. En cambio, los PAL tienen un porcentaje de votos bastante volátil; mientras, la representación comienza con porcentajes

Gráfico 8. *Evolución del voto municipal de los partidos por provincia (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. *Evolución de la representación de los partidos en cada provincia de Castilla y León en las elecciones municipales (1979-2019)*

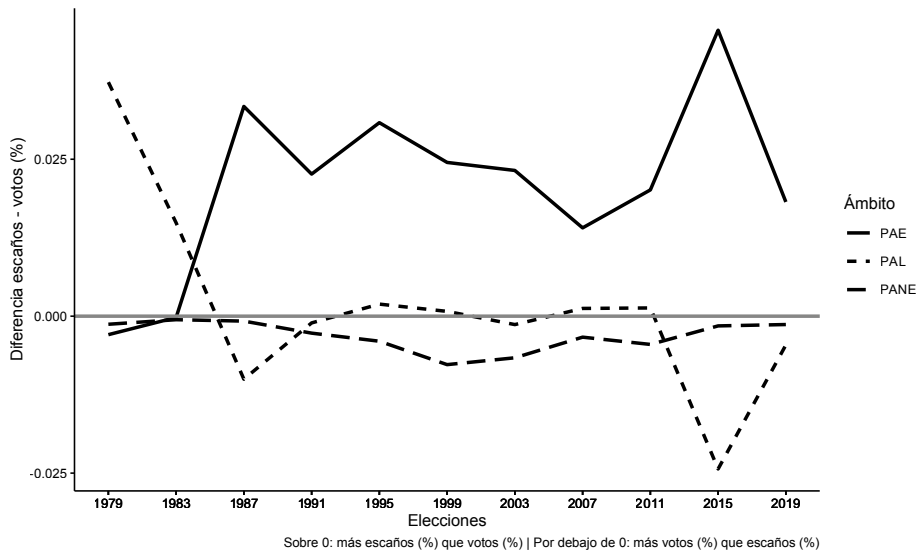


Fuente: elaboración propia.

bastantes altos en las primeras elecciones y decae a porcentajes mínimos en las siguientes elecciones. Por otro lado, los PANE tienen unos porcentajes de votos y representación bastante similares. Sin embargo, esta relación se verá en la diferencia entre ambas variables en los siguientes gráficos.

En el gráfico 10 se puede observar la diferencia existente entre el porcentaje medio de representación y el porcentaje medio de los votos en cada comicios. El gráfico muestra cómo los PAE siempre han tenido sobrerrepresentación, debido a que son candidaturas que obtienen un porcentaje alto de votos en todos los municipios, aunque sin ser la totalidad de los votos, ya que compiten

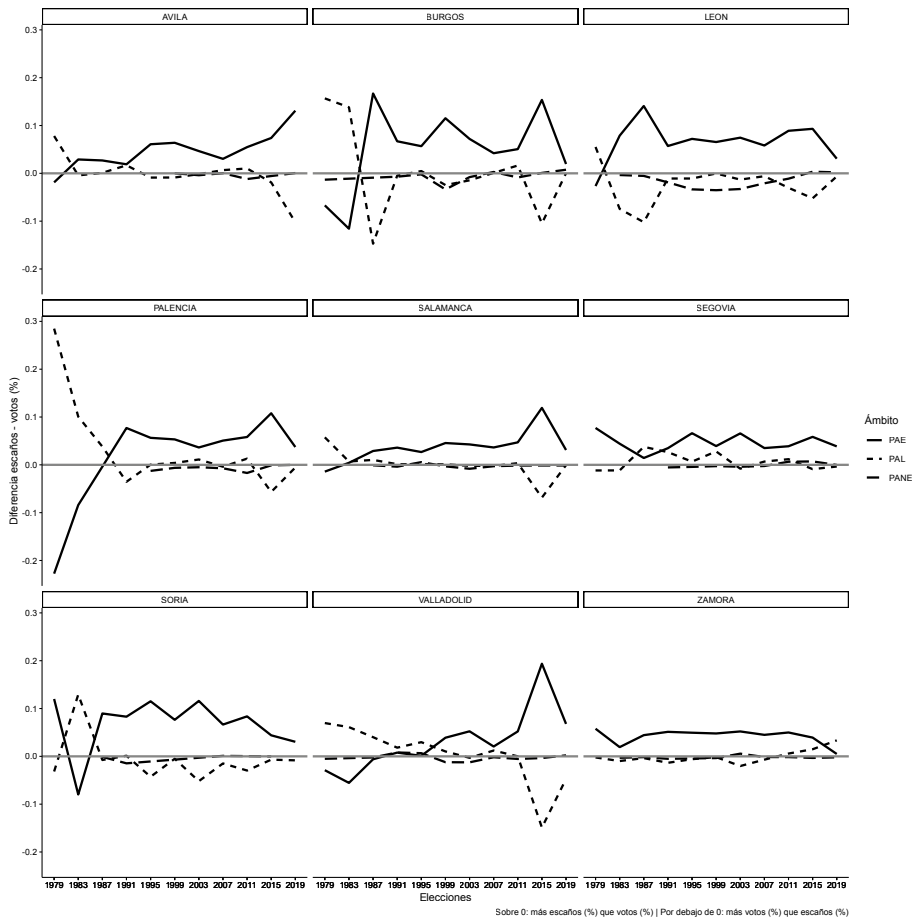
Gráfico 10. *Diferencia entre la representación y los votos de los partidos en las elecciones municipales de Castilla y León (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

con las otras clasificaciones, pero, al atender a la representación que obtienen, en la gran mayoría de municipios sí consiguen el 100 % de la representación. A modo de ejemplo, el Partido Popular y el Partido Socialista no obtendrán la totalidad de los votos del municipio, pero sí se repartirán la totalidad de la representación municipal en muchas localidades perteneciendo ambos a la misma clasificación (PAE). Por ello, los PAE tienden a tener sobre-representación. Por otro lado, los PAL tienen una sobre-representación al inicio en las primeras elecciones municipales, ya que en muchos municipios no competían con partidos de ámbito estatal, que aún estaban por construir su anclaje territorial. Así, obtenían mucha representación con un porcentaje de voto muy bajo, como señala Capó (1991). Sin embargo, los PAE comenzaron a asentarse por todo el territorio a lo largo de la década de los ochenta y los PAL ya no obtienen la misma representación y no se asemeja al porcentaje de votación en las elecciones posteriores, especialmente a partir de las elecciones municipales de 1991. En las últimas elecciones, 2015 y 2019, tienen un repunte y se acercan a una representación muy similar a su porcentaje de votos, ya que el fenómeno ciudadano y las candidaturas populares obtienen mucha fuerza, especialmente en el espectro de la izquierda radical como indica Delgado (2016). Además, se presentan en municipios de diferentes tamaños poblacionales. Por último, los PANE autonómicos tienen un proceso en el que se

Gráfico 11. *Diferencia entre la representación y los votos de los partidos en las provincias de Castilla y León en las elecciones municipales (1979-2019)*



Fuente: elaboración propia.

acentúa su infrarrepresentación. La razón por la que se produce este efecto es debido a que presentan muchas candidaturas, cada vez más extendidas en Castilla y León, aunque su número de votos global pueda ser bastante elevado. Al mismo tiempo, es tan disperso que no obtienen una representación adecuada a sus votos globales y centrados en municipios cuyo número de habitantes es alto.

Si miramos este proceso de la diferencia entre representación y votos por provincias para ver la sobre o infrarrepresentación que tienen las candidaturas según su ámbito de actuación, se pueden ver patrones diferentes. Es posible

observar diferentes grupos de provincias. En un primer grupo, encontramos las provincias cuyas candidaturas, independientemente de su ámbito de actuación, están todas cercanas a una representación que se adecua a los votos recibidos. Aunque los PAE tienden a estar ligeramente sobrerrepresentados, mientras los PANE autonómicos y los PAL están al borde alrededor de la línea con algún momento de ligera infrarrepresentación. Estas provincias son León, Salamanca, Valladolid y Zamora. También se puede observar un segundo grupo con cambios muy bruscos. Los PAE están sobrerrepresentados en todas las provincias, aunque va disminuyendo y acercándose mucho a la línea que marca la representación acorde a los votos obtenidos, pero con una ligera sobrerrepresentación, y a diferencia de los PAL y PANE, que presentan cambios y contrastes muy bruscos en cuanto a la sobrerrepresentación e infrarrepresentación en ambos tipos de partidos. Sin embargo, las últimas elecciones se van estabilizando y acercándose a pautas de la representación acorde a los votos obtenidos. Las provincias que se encuentran en este grupo son Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

V. CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación hemos presentado unos primeros resultados originales con la intención de profundizar en los estudios existentes sobre el nivel de gobierno local, todavía escasos en la ciencia política española. Para la elaboración de este estudio, ha sido necesaria la construcción de una base de datos propia utilizando los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior del Gobierno de España. Dicha base de datos podrá ser empleada con posterioridad en la realización de futuras líneas de investigación con base empírica que tengan por objetivo el estudio del gobierno local y el análisis de los partidos políticos a nivel local.

De estos resultados se intuye una tendencia a la nacionalización de la política local, debido sobre todo a la construcción de los principales partidos estatales como grandes maquinarias electorales, que además han sido capaces de funcionar como organizaciones políticas con un alto grado de anclaje territorial. A partir de los años ochenta comienza la hegemonía bipartidista del PSOE y Alianza Popular/Partido Popular, que se hace más grande sobre todo a raíz del desplome del CDS en los años noventa. Por otro lado, ya en los últimos años partidos como el PSOE, el Partido Popular e Izquierda Unida ya no son los únicos PAE que presentan candidaturas en los municipios de Castilla y León, y se ha desarrollado una competición política multipartidista en elecciones generales, con formaciones como Podemos, Ciudadanos y Vox, que se ha trasladado al ámbito local.

En cuanto a los PANE, hemos podido observar que son formaciones políticas con débil presencia en Castilla y León, debido sobre todo a la ausencia de tendencias nacionalistas o autonomistas fuertes, salvo en la provincia de León, coincidiendo con la existencia de partidos regionalistas y el repunte del sentimiento leonesista. Dentro del leonesismo existen sectores que abogan por la creación de una comunidad autónoma con los territorios históricos de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) establecida en la división territorial del año 1833 y, por otro lado, sectores quizás más realistas que, ante la falta de arraigo de este sentimiento y la escasez de candidaturas en las provincias de Zamora y Salamanca, buscan únicamente establecer una nueva comunidad autónoma uniprovincial. La mayoría de sus candidaturas comenzaron a surgir en la década de los noventa, pero con una repercusión electoral y presencia institucional muy débil. Podemos concluir que los PANE autonómicos en Castilla y León tienen una incidencia muy baja en la política municipal.

Finalmente, en lo relativo a los PAL, encontramos distintos momentos de auge de estas formaciones políticas de nivel municipal o provincial. Primero, durante el periodo de la Transición y la conformación de las comunidades autónomas, momento en que las asociaciones de vecinos y movimientos sociales contaban con la suficiente fuerza como para presentarse a unas elecciones sin competir con partidos de ámbito estatal arraigados, debido a la falta de presencialidad y estructuración de estos, especialmente en los municipios con menor población. Segundo, coincidiendo con el declive del Centro Democrático y Social en el año 1995, que hace bajar el número y porcentaje de las candidaturas PAE. Y tercero, el último auge está relacionado con la aparición de Podemos en el año 2014, con su estrategia de no presentar candidaturas con sus propias siglas en las elecciones municipales de 2015 debido a la falta de organización e implantación territorial y, en cambio, apoyar o formar parte de numerosas agrupaciones de electores o coaliciones electorales formadas con carácter municipalista junto a otros actores y formaciones políticas de izquierdas. La contrapartida de este fenómeno se puede apreciar en las elecciones de 2019, cuando se produce un descenso del número de candidaturas de PAL debido a la pérdida de apoyos de la coalición de Unidas Podemos, pero en mayor medida al cambio de estrategia, presentándose ahora con su marca estatal.

Por último, nos podemos percatar de patrones electorales y de representación política en el proceso de la nacionalización de la política nacional. En los primeros años, las candidaturas de los PAL tenían una importante presencia en la arena electoral e institucional en aquellos municipios con menor número de habitantes y menor número de concejales. Las candidaturas y la representación de los PAE fueron asentándose según se consolidaba la democracia y expandiéndose a todos los municipios independientemente de su

población. Así se certifica el fenómeno de la nacionalización de la política local en la arena electoral en Castilla y León. Sin embargo, se produce un repunte de los PAL en la última década, pero en los municipios de mayor población. El presente trabajo pretende sentar las bases de una futura línea de investigación sobre la representación en la política local de Castilla y León.

Bibliografía

- Botella, J. (1992). La galaxia local en el sistema político español. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 76, 145-159.
- Brugué, Q. (2002). Nuevos Ayuntamientos, concejales diferentes: del gobierno de las instituciones al gobierno de las redes. *Revista Española de Ciencia Política*, 7, 9-37. Disponible en: <https://bit.ly/3377VWS>.
- Capó, J. (1991). Elecciones municipales, pero no locales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 56, 143-164. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/40199497>.
- Capó, J., Baras, M., Botella, J. y Colomé, G. (1988). La formación de una élite política local. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 59, 199-224.
- Caramani, D. (1996). The nationalisation of electoral politics: A conceptual reconstruction and review of the literature. *West European Politics*, 19 (2), 205-224. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402389608425131>.
- Del Pino, E. y Colino, C. (2008). Democracia participativa en el nivel local: debates y experiencias en Europa. *Revista Catalana de Dret Públic*, 37, 247-283. Disponible en: <https://bit.ly/3uBL3X>.
- Delgado, M. (2016). *Ciudadanismo*. Madrid: Catarata.
- Fernández Esquer, C. y Dueñas Castrillo, A. I. (2018). Sistema electoral y sistema de partidos en Castilla y León: pasado, presente y futuro. *Revista Jurídica de Castilla y León*, 45, 33-71.
- González-González, P., Olucha-Sánchez, F. y García-Velázquez, Á. (2021). Representación y candidaturas municipales en Castilla y León (ReCanCyL). Disponible en: <https://doi.org/10.7910/DVN/5YOUUT>.
- Holtmann, E. (2008). Local lists in Europe. En M. Reiser y E. Holtmann (eds.). *Farewell to the party model?* (pp.11-19). Berlin: VS Verlag für Sozialwissenschaften. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-531-90923-3_2.
- Lago-Peñas, I. y Lago-Peñas, S. (2011). Decentralization and the nationalization of party systems. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 29 (2), 244-263. Disponible en: <https://doi.org/10.1068/c1014r>.
- Martínez Fernández, J. B. (2020). *Los partidos de ámbito local en España, entre la vieja política y el nuevo municipalismo (1987-2011)* [tesis doctoral]. Universidad de Murcia. Disponible en: <https://bit.ly/3B94Cef>.
- Márquez, G. (2010). Gobernabilidad local en España. *Política y Sociedad*, 47 (3), 37-66.
- Molas, I. (1977). Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas políticos. En P. De Vega (ed.). *Teoría y práctica de los partidos políticos* (pp.183-192). Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Moreno Corchete, O. (2020). La representación de las zonas rurales en los órganos de relación entre las Entidades Locales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En M. M.

- Fernando Pablo, J. L. Domínguez Álvarez y P. M. Tomé Domínguez (dirs.). *Rural Reinassence: derecho y medio rural* (pp. 281-298). Madrid: Thomson Reuters-Aranzadi.
- Pallarés, F. (1991). Estado autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 71, 281-323.
- Pallarés, F. y Keating, M. (2003). Multi-level electoral competition. Regional elections and party systems in Spain. *European Urban and Regional Studies*, 10 (3), 239-255. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/09697764030103005>.
- Sánchez Muñoz, O. (2004). El régimen electoral de Castilla y León. *Cuadernos de Derecho Público*, 22-23, 491-500.
- Scarrow, S. E. (2000). Parties without members?: party organization in electoral changing environment. En R. J. Dalton y M. P. Wattenberg (eds.). *Parties without partisans: political change in advanced industrial democracies* (pp. 79-101). Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/0199253099.003.0005>.
- Schattschneider, E. E. (1960). *The Semisovereign People: a realist's view of democracy in America*. New York: Rinehart and Winston.
- Subirats, J. (2016). *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Madrid: Catarata.
- Teune, H. (1980). Nationalization of local politics and the governance of cities in the United States. *International Political Science Review*, 1 (2), 280-295. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/019251218000100211>.
- Ubasart, G. (2012). Municipalismo alternativo y popular. ¿Hacia una consolidación de las tesis del nuevo localismo y la politización del mundo local? *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 157, 135-162.
- Verge, T. (2007). *Partidos y representación política: Las dimensiones del cambio en los partidos políticos españoles, 1976-2006*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Verge, T. y Barberà, O. (2009). *Descentralización y estrategias organizativas: las relaciones especiales entre partidos de ámbito estatal (PAE) y partidos de ámbito no estatal (PANE)*. Working Paper, 281. Disponible en: <https://bit.ly/3HEo0T0>.